Asunción, 09 de abril de 2010

Nº _____/10

Señores
OFERENTES
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET – ID 186.405,** correspondiente al **PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, comunicamos que se tenía previsto como fecha de apertura de ofertas el día 09 de abril del corriente año, y que habiéndose presentado una sola oferta y de acuerdo lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.

Cabe señalar que la nueva programación ha quedado de la siguiente manera: **la fecha tope de entrega de ofertas para el lunes 19 de abril hasta las 10:00 hs., y apertura de ofertas para el lunes 19 de abril a las 10:30 hs.**

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC
DINCAP

Asunción, de abril de 2010

DA/aj